

VIERNES, 15 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 52

JUNTA VECINAL DE SAN MAMÉS DE ARAS

CVE-2013-3919 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2009.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de San Mamés de Aras, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de enero de 2013, el expediente de modificación de créditos número 01/2009, conforme a lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en el Ayuntamiento de Voto por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

San Mamés de Aras, 22 de febrero de 2013.

El presidente de la Entidad Local Menor,
Rafael Collera Fernández.

2013/3919

CVE-2013-3919